TRAYECTORIAS EDUCATIVAS DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD EN URUGUAY







Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF Uruguay

Instituto Nacional de Evaluación Educativa, INEEd

Comisión Directiva del INEEd: Martín Pasturino (presidente), Celsa Puente y Javier Lasida

Directora del Área Técnica: Carmen Haretche

La elaboración de este documento estuvo a cargo de: Gonzalo Dibot, Guadalupe Goyeneche y Sofía Mannise

Participación en el estudio por UNICEF: Alejandro Retamoso, Tatiana Vasconcelos y Lucía Varela

Corrección de estilo: Mercedes Pérez y Federico Bentancor Diseño y diagramación: Diego Porcelli

Foto de tapa: © UNICEF Uruguay/2018/Barreiro

La foto muestra a una niña ciega tomada de la mano de su compañero y amigo de clases, junto a otra niña y una maestra. Todos visten sus uniformes escolares, y se encuentran en un entorno al aire libre participando del II Congreso Nacional de Niños y Niñas por una Educación Inclusiva, realizado en Uruguay en octubre de 2018.

Montevideo, 2025 ISBN: 978-9915-9820-0-7

© Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) Edificio Los Naranjos, Planta Alta, Parque de Innovación del LATU Av. Italia 6201, Montevideo, Uruguay (+598) 2604 4649 – 2604 8590 ineed@ineed.edu.uy www.ineed.edu.uy

Cómo citar: INEEd y UNICEF. (2025). *Trayectorias educativas de alumnos con discapacidad en Uruguay*. Recuperado de https://www.ineed.edu.uy/images/publicaciones/informes/Trayectorias-educativas-alumnos-con-discapacidad-Uruguay.pdf

Este informe trata de niños, adolescentes y adultos mujeres y varones. El uso del masculino genérico obedece a un criterio de economía de lenguaje y procura una lectura más fluida, sin ninguna connotación discriminatoria.

INTRODUCCIÓN

El presente reporte toma como punto de partida el informe *Aproximación a la identificación de alumnos con discapacidad en educación primaria*, realizado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). El documento, con base en Aristas Primaria 2020, realizó un análisis respecto a la identificación y caracterización de los niños con discapacidad que asisten al sistema educativo formal (público y privado). El estudio encontró que la prevalencia de la discapacidad en primaria es del 3,2% (2,3% leve o moderada y 0,9% severa o muy severa), con una concentración en los varones (2,2% son varones y 1% niñas). Asimismo, halló una fuerte relación entre discapacidad y pobreza, evidenciada en los altos porcentajes de alumnos con discapacidad severa o muy severa que reciben asignaciones familiares del Plan de Equidad (76,6%), Tarjeta Uruguay Social (53,1%) y Tarjeta Uruguay Social Doble (35,9%), con claras diferencias respecto a la población total.

Teniendo presente esta información, se entendió pertinente ahondar en las trayectorias educativas de estos alumnos. Concretamente, indagar sobre su continuidad educativa posterior al relevamiento realizado en el año 2020. En primer lugar, se buscó relevar esta trayectoria para niños que en 2020 se encontraban cursando tercer y sexto grado en el sector público. Luego se analizó esta trayectoria en relación con el contexto socioeconómico y cultural del centro educativo y según el cobro o no de prestaciones sociales. Finalmente, se estudió si en estas dimensiones se registran diferencias con alumnos que no se encuentran en situación de discapacidad.

PUNTO DE PARTIDA

A partir del formulario de necesidades educativas específicas de Aristas Primaria 2020, y con base en la sugerencia efectuada por expertos en discapacidad de UNICEF Uruguay, se adoptaron decisiones para identificar alumnos con discapacidad (leve, moderada, grave y muy grave) y sin discapacidad. En este sentido, se generó una clasificación que toma en cuenta las siguientes variables:

- 1. si el alumno posee una necesidad educativa específica,
- 2. el tipo de necesidad educativa,
- 3. si posee alguna adaptación curricular y
- 4. si la adaptación curricular es significativa, de acceso o ambas.

Las necesidades educativas específicas se clasifican en: a) trastornos sensoriales (audición/visión), b) trastornos físicomotores, c) trastornos socioafectivos y de la conducta, d) discapacidad intelectual, e) trastornos del lenguaje, f) dificultades de aprendizaje (nivel descendido o retraso) y g) otras necesidades educativas.

Para evaluar el grado de discapacidad, las necesidades educativas específicas que se emplean son las siguientes: a) trastornos sensoriales (audición/visión), b) trastornos físicomotores, c) trastornos socioafectivos y de la conducta y d) discapacidad intelectual. Posteriormente, se utiliza la variable referente a si el niño posee adaptación curricular y, en caso de tenerla, cuál (significativa, de acceso o ambas). De esta manera, las categorías se describen así:

- **Discapacidad leve:** si el alumno no tiene adaptación curricular.
- **Discapacidad moderada:** el alumno tiene una adaptación curricular, pero es de acceso, por lo que los medios se adecuan para que pueda acceder a los contenidos.
- **Discapacidad severa:** el alumno tiene adaptación curricular y la adaptación es significativa (cambia el objetivo pedagógico y, en consecuencia, los contenidos).
- Discapacidad muy severa: el alumno tiene adaptaciones curriculares de acceso y significativa.



TABLA 1
TIPOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD UTILIZADA

				¿El estudiante tiene alguna necesidad educativa específica?								
				Sí						No		
				En caso afırr	mativo indique d	cuál						
		Trastornos sensoriales (audición/ visión)	Trastornos físicomotores	Discapacidad intelectual	Trastornos socioafectivos y de la conducta	Trastornos del lenguaje	Dificultades de aprendizaje ("nivel descendido" o "retraso")	Otras necesidades educativas específicas				
¿Tiene	No			Alumnos con discapacidad leve			Alumnos sin discapacidad					
adaptación curricular?	Sí	¿La	Acceso	Alumnos cor	n discapacidad	moderada						
cumcular?		adaptación curricular es	Significativa	Alumnos con discapacidad severa								
			П	significativa, de acceso o ambas?	Ambas	Alumnos cor	n discapacidad	muy severa				

A partir del conjunto de alumnos identificados con discapacidad, se realizó una búsqueda en los registros del Sistema de Información Integrada del Área Social (SIIAS) y de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) para analizar su matriculación educativa en los años 2021, 2022, 2023 y 2024. En el caso de Aristas Primaria 2020, se obtuvo una prevalencia de la discapacidad del 3,2%, con un 2,3% para discapacidad leve o moderada y un 0,9% para discapacidad severa o muy severa (tabla 2).

TABLA 2 DISTRIBUCIÓN DE LOS ALUMNOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA PÚBLICA Y PRIVADA SEGÚN DISCAPACIDAD Y TIPO DE DISCAPACIDAD

EN PORCENTAJES AÑO 2020

Prevalencia	Tipos de discapacidad	2020
	Con discapacidad leve o moderada	2,3
Con discapacidad	Con discapacidad severa o muy severa	0,9
	Total	3,2
Sin discapacidad		96,8
Total		100

Fuente: elaboración propia a partir de Aristas Primaria 2020.

En la muestra de Aristas Primaria 2020 hubo 405 alumnos de ambos sectores identificados con discapacidad (tabla 3). El 70,6% pose discapacidad leve o moderada y el 29,4% discapacidad severa o muy severa.

- 212 cursaban tercer año: 138 se encontraban en situación de discapacidad leve o moderada y 74 severa o muy severa.
- 193 cursaban sexto año: 148 se encontraban en situación de discapacidad leve o moderada y 45 severa o muy severa.

TABLA 3
CANTIDAD DE ALUMNOS DE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO CON DISCAPACIDAD POR GRADO
AÑO 2020

Grado	Discapacidad	Alumnos	%
	Leve o moderada	138	65,1
Tercero	Severa o muy severa	74	34,9
	Total	212	100
	Leve o moderada	148	76,7
Sexto	Severa o muy severa	45	23,3
	Total	193	100
	Leve o moderada	286	70,6
Total	Severa o muy severa	119	29,4
	Total	405	100

Fuente: elaboración propia a partir de Aristas Primaria 2020.

PRINCIPALES HALLAZGOS

TRAYECTORIA DE LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD

Para analizar la información de trayectorias se consultaron los registros administrativos de la ANEP, considerando únicamente a los alumnos que en 2020 asistían a escuelas públicas. Resulta importante destacar que se dispone de información parcial para realizar el seguimiento de la matriculación en centros privados (disponible solo para los años 2023 y 2024). Debido a esta situación, la información de todo el documento se presenta siguiendo el análisis para los centros públicos.

De los alumnos identificados con discapacidad y que asistían a escuelas públicas en 2020, el 95,1% continúa vinculado a la ANEP en 2021. Este porcentaje va descendiendo paulatinamente en los siguientes años: 91,4% en 2022, 89,9% en 2023 y 81,6% en 2024. A su vez, esta vinculación es menor que la que logran tanto los alumnos con diversidad funcional¹ (97,2%, 93,8%, 92,5% y 84,3%, respectivamente) como en el total de alumnos del sistema público (95,9%, 94%, 92,9% y 89,1%, respectivamente). De esta manera, se registra que en los cuatro años siguientes al relevamiento de 2020, la proporción de alumnos con discapacidad que continúa en el sistema educativo se reduce 13,5 puntos porcentuales y para los alumnos con diversidad funcional esta reducción es de 12,9 puntos. En ambos casos se trata de una disminución de aproximadamente el doble que la observada para el total de los alumnos (ya sea con o sin discapacidad o diversidad funcional), entre quienes la caída es de 6,8 puntos porcentuales (tabla 4).

TABLA 4
PERMANENCIA DE ALUMNOS QUE ASISTÍAN AL SISTEMA PÚBLICO EN 2020 POR SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, SEGÚN AÑOS

EN PORCENTAJES AÑOS 2021, 2022, 2023 Y 2024

	2021	2022	2023	2024
Con discapacidad	95,1	91,4	89,9	81,6
Diversidad funcional	97,2	93,8	92,5	84,3
Total discapacidad más diversidad funcional (sistema público)	96,7	93,2	91,8	83,5
Total sistema público sin discapacidad ni diversidad funcional	95,9	94,2	93,1	89,7
Total de alumnos del sistema público	95,9	94,0	92,9	89,1

Fuente: elaboración propia a partir de Aristas Primaria 2020 y datos administrativos de la ANEP.



¹ Son alumnos sin discapacidad que tienen necesidades educativas específicas (trastornos del lenguaje, dificultades de aprendizaje u otras necesidades educativas específicas).

Matriculación en el sistema privado

Tal como se señaló anteriormente, para los años 2023 y 2024 se dispone de información relativa a la matriculación de los alumnos en centros privados. En 2023, un 1,4% de los alumnos con discapacidad se encuentra matriculado solo en educación privada y un 1,2% tiene doble matriculación. Estos porcentajes son de 1,8% y 0,5%, respectivamente, para los estudiantes con diversidad funcional y de 2,6% y 0,2%, respectivamente, para el total de alumnos. En 2024, un 3,7% de los alumnos con discapacidad se encuentra matriculado solo en educación privada y un 0,6% también está matriculado en el sistema público. Estos porcentajes son de 3,7% y 0,3%, respectivamente, para quienes presentan diversidad funcional y resultan muy similares en el total de alumnos.

Si se considera también la matriculación en educación privada, el porcentaje de alumnos con discapacidad que continúa en el sistema educativo desde 2020 pasa de 89,9% a 91,4% en 2023, y de 81,6% a 85,3% en 2024 (se amplía en tabla A.1 del Anexo). De todas maneras, si bien se registra un aumento en la permanencia en el sistema educativo, la matriculación de los alumnos con discapacidad continúa siendo inferior que la que se observa en la población total.

En 2024 se registra un descenso en relación con 2023 de quienes permanecen en el sistema educativo (público o privado). Como se observa en la tabla 5, los casos con discapacidad o diversidad funcional que no mantienen su vinculación con el sistema educativo prácticamente se duplican entre 2023 y 2024. En el total de la población, si bien también se observa un aumento de la desvinculación, esta es claramente menor (2,4 puntos porcentuales) a la observada en la población con discapacidad (6,1 puntos porcentuales) o con diversidad funcional (6,3 puntos porcentuales).

Si bien dicha situación parece obedecer a un incremento en la desvinculación en el tránsito entre ciclos (tabla 6), es posible afirmar que afecta en mayor medida a la población con discapacidad o diversidad funcional que al resto.

TABLA 5
PERMANENCIA DE ALUMNOS DE TERCERO Y SEXTO QUE ASISTÍAN AL SISTEMA EDUCATIVO POR
AÑO SEGÚN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y SUBSISTEMA

	1					
Año	Situación	No registra inscripción	Público y privado (doble matriculación)	Solo privado	Solo público	Total general
2023	Discapacidad	8,6	1,2	1,4	88,8	100
	Diversidad funcional	5,7	0,5	1,8	91,9	100
	Total	4,5	0,2	2,6	92,7	100
2024	Discapacidad	14,7	0,6	3,7	81,0	100
	Diversidad funcional	12,0	0,3	3,7	84,0	100
	Total	6,9	0,3	4,0	88,8	100

Si, para el subsistema público, se compara la vinculación al sistema educativo según grado, se observa que es más alta en los que en el año 2020 se encontraban cursando tercero. En torno al 98% y 97% de alumnos de tercero con discapacidad continúan en el sistema educativo en los tres años siguientes (2021, 2022 y 2023). En 2024 este guarismo se reduce 10 puntos con respecto al año 2021 (88%) y coincide con el pasaje teórico al primer año de educación media básica de quienes en 2020 se encontraban cursando tercero.

De los alumnos con discapacidad que en el año 2020 se encontraban cursando sexto grado, el 92,1% continúa vinculado al sistema educativo al año siguiente. Luego estos guarismos se reducen al 83,5% y 82,3%, en 2022 y 2023, respectivamente. En 2024 alcanza su valor más bajo, 74,4%. Dicho año coincide con el cursado teórico de primer año de educación media superior para quienes se encontraban cursando sexto de primaria en 2020.

Por lo tanto, al cuarto año del seguimiento en la trayectoria educativa (2024), tanto para quienes cursaban tercero como sexto en 2020, se evidencia una baja significativa en la vinculación educativa. Este descenso coincide con los pasajes a primer año de educación media básica y a primero de educación media superior de las cohortes analizadas. El descenso es claramente mayor en el tránsito entre media básica y media superior (17,7 puntos porcentuales menos en 2024 con relación a 2021) que en el tránsito entre primaria y media (9,8 puntos porcentuales para los mismos años).

Tanto para los alumnos de tercero como para los de sexto, la desvinculación es mayor entre quienes tienen discapacidad severa o muy severa que entre quienes tienen un menor grado de discapacidad o se encuentran en situación de diversidad funcional (tabla 6). Cuando se indaga la permanencia en el sistema educativo en los años 2023 y 2024 (tanto público como privado) de los alumnos que en 2020 asistían al sistema público o privado (total Aristas) se registra este mismo comportamiento (ver tabla A.2 del Anexo).

TABLA 6
PERMANENCIA DE ALUMNOS QUE ASISTÍAN AL SISTEMA PÚBLICO EN 2020 POR GRADO SEGÚN
SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

	Año 2020	N	2021	2022	2023	2024
	Con discapacidad	183	97,8	98,4	96,7	88,0
	Discapacidad leve o moderada	116	99,1	99,1	98,3	89,7
Tercero	Discapacidad severa o muy severa	67	95,5	97,0	94,0	85,1
	Con diversidad funcional	505	99,4	98,6	97,8	91,7
	Total de alumnos del sistema público	6.141	98,3	97,2	97,0	91,4
	Con discapacidad	164	92,1	83,5	82,3	74,4
	Discapacidad leve o moderada	123	95,1	83,7	82,1	77,2
Sexto	Discapacidad severa o muy severa	41	82,9	82,9	92,7	58,5
	Con diversidad funcional	436	94,7	88,3	86,2	75,7
	Total de alumnos del sistema público	6.432	93,7	91,0	89,0	86,8

Fuente: elaboración propia a partir de Aristas Primaria 2020 y datos administrativos de la ANEP. Nota: se sugiere cautela en la lectura de los porcentajes en virtud de que son pocos casos y una modificación leve genera grandes variaciones en los porcentajes. Si se analiza lo que acontece a la interna de los grupos de discapacidad, se observa que los alumnos con discapacidad severa o muy severa continúan su trayectoria educativa en una menor proporción. Entre quienes cursaban tercero en 2020, el 95,5% de quienes presentan discapacidad severa o muy severa continúa su vínculo educativo en 2021, porcentaje que en 2022 es del 97%, en 2023 del 94% y en 2024 del 85,1%. En el caso de los alumnos con discapacidad leve o moderada, estos guarismos son un poco mayores (99,1%, 99,1%, 98,3% y 89,7%, respectivamente).

En el caso de alumnos que en 2020 cursaban sexto se observa algo similar. Aquellos con discapacidad leve o moderada continúan su travectoria educativa en un grado levemente superior, excepto en el año 2023. En 2021 el 95,1% de los alumnos con discapacidad leve o moderada continúa su vínculo educativo, porcentaje que en 2022 es del 83,7%, en 2023 del 82,1% y en 2024 del 77,2%. En el caso de aquellos con discapacidad severa o muy severa, estos guarismos son menores en 2021, 2022 y 2024.

TRAYECTORIAS ININTERRUMPIDAS

A continuación, se analiza la trayectoria educativa con relación a si presenta interrupciones en alguno de los cuatro años estudiados o si es ininterrumpida. En este sentido, los alumnos con discapacidad que en 2020 se encontraban cursando tercer grado presentan un porcentaje mayor de trayectorias ininterrumpidas durante los cuatro años siguientes (86,9%) que quienes se encontraban cursando sexto (66,5%) (tabla 7).

TABLA 7 PERMANENCIA DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD QUE ASISTÍAN AL SISTEMA PÚBLICO EN 2020 Y EN LOS CUATRO AÑOS POSTERIORES. POR GRADO EN PORCENTAJES

	Grado e		
Tipo de trayectoria	Tercero	Sexto	Total
No tiene inscripción en la ANEP en los 4 años posteriores	1,1	3,0	2,0
Trayectoria con interrupciones en los 4 años posteriores	12,0	30,5	20,7
Trayectoria ininterrumpida en los 4 años posteriores	86,9	66,5	77,2
Total	100	100	100
Alumnos	183	164	347

Fuente: elaboración propia a partir de Aristas Primaria 2020 y datos administrativos de la ANEP.

La tabla 8 muestra las trayectorias de los alumnos sin discapacidad. A grandes rasgos, se observa que tanto para los de tercero como para los de sexto, la proporción de quienes realizan trayectorias sin interrupciones es mayor en este grupo respecto a aquellos con discapacidad. Mientras que los alumnos con discapacidad que presentaban interrupciones en sus trayectorias representaban el 20,7%, entre aquellos sin discapacidad son el 9,8%.

TABLA 8 PERMANENCIA DE ALUMNOS SIN DISCAPACIDAD QUE ASISTÍAN AL SISTEMA PÚBLICO EN 2020 Y EN LOS CUATRO AÑOS POSTERIORES, POR GRADO **EN PORCENTAJES**

	Grado en 2020		
Tipo de trayectoria	Tercero	Sexto	Total
No tiene inscripción en la ANEP en los 4 años posteriores	1,4	4,0	2,7
Trayectoria con interrupciones en los 4 años posteriores	7,7	11,8	9,8
Trayectoria ininterrumpida en los 4 años posteriores	90,9	84,2	87,4
Total	100	100	100

Fuente: elaboración propia a partir de Aristas Primaria 2020 y datos administrativos de la ANEP.

Si bien la mayoría de los alumnos optan por transitar el siguiente ciclo educativo en un liceo, se observa que entre los que tienen discapacidad la proporción de quienes optan por escuelas técnicas es superior respecto a los que no presentan esa condición. Al mismo tiempo, entre quienes se encontraban en sexto de primaria y cambiaron de ciclo en 2021 es mayor la proporción de asistencia a escuelas técnicas que entre quienes en 2020 se encontraban en tercero y cambiaron de ciclo en 2024 (tabla 9).

TABLA 9 TIPO DE CENTRO AL QUE ASISTEN LOS ALUMNOS QUE EN 2020 SE ENCONTRABAN EN TERCERO Y SEXTO EN EL AÑO DE EGRESO TEÓRICO DE PRIMARIA PÚBLICA **EN PORCENTA JES**

	Alumnos de te	ercero en 2024	Alumnos de sexto en 2021			
Subsistema	Con discapacidad	Sin discapacidad	Con discapacidad	Sin discapacidad		
Escuela	18,6	5,2	7,9	1,2		
Liceo	42,1	68,7	44,5	73,5		
Escuela técnica	27,3	17,6	39,6	19,1		
No tiene inscripción	12,0	8,5	7,9	6,2		
Total general	100	100	100	100		

Fuente: elaboración propia a partir de Aristas Primaria 2020 y datos administrativos de la ANEP. Nota: para el caso de los alumnos de tercero se consideró el subsistema al que asisten en 2024, mientras que para los de sexto se consideró al que asisten en 2021, de forma de que guede contemplado el interciclo.

Finalmente, se analiza la trayectoria educativa según contexto socioeconómico y cultural del centro educativo y el cobro o no de prestaciones sociales. Mientras que en los alumnos de tercero no se observan mayores diferencias, en el caso de sexto la proporción con trayectorias educativas con interrupciones es mayor entre los de escuelas de contextos desfavorable y muy desfavorable (tabla 10). Asimismo, entre los alumnos de sexto que reciben prestaciones sociales se observan nuevamente estas diferencias: el 35% de quienes reciben estas prestaciones tuvieron interrupciones en sus trayectorias, frente al 19,1% de quienes no las reciben (tabla 11).

TABLA 10
PERMANENCIA DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD QUE ASISTÍAN AL SISTEMA PÚBLICO EN 2020 POR
GRADO, SEGÚN CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO

	Contexto socioeconómico y cultural del centro				
Tipo de trayectoria	Muy desfavorable y desfavorable	Medio	Favorable y muy favorable	Total	
Alumnos de tercero de escuelas públicas					
No tiene inscripción en la ANEP en los 4 años posteriores	1,0	0,0	1,8	1,1	
Trayectoria con interrupciones en los 4 años posteriores	11,5	8,3	14,5	12,0	
Trayectoria ininterrumpida en los 4 años posteriores	87,5	91,7	83,6	86,9	
Total	100	100	100	100	
Alumnos	104	24	55	183	
Alumnos de sexto de escuelas públicas					
No tiene inscripción en la ANEP en los 4 años posteriores	1,1	4,3	6,1	3,0	
Trayectoria con interrupciones en los 4 años posteriores	38,0	30,4	16,3	30,5	
Trayectoria ininterrumpida en los 4 años posteriores	60,9	65,2	77,6	66,5	
Total	100	100	100	100	
Alumnos	92	23	49	164	

Fuente: elaboración propia a partir de Aristas Primaria 2020 y datos administrativos de la ANEP.

TABLA 11
PERMANENCIA DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD QUE ASISTÍAN AL SISTEMA PÚBLICO EN 2020 POR
GRADO SEGÚN SI RECIBE PRESTACIONES SOCIALES

	Prestacion		
Tipo de trayectoria	No recibe	Recibe	Total
Alumnos de tercero de escuelas públicas			
No tiene inscripción en la ANEP en los 4 años posteriores	1,7	0,8	1,1
Trayectoria con interrupciones en los 4 años posteriores	20,3	8,1	12,0
Trayectoria ininterrumpida en los 4 años posteriores	78,0	91,1	86,9
Total	100	100	100
Alumnos	59	124	183
Alumnos de sexto de escuelas públicas			
No tiene inscripción en la ANEP en los 4 años posteriores	4,3	2,6	3,0
Trayectoria con interrupciones en los 4 años posteriores	19,1	35,0	30,5
Trayectoria ininterrumpida en los 4 años posteriores	76,6	62,4	66,5
Total	100	100	100
Alumnos	47	117	164

Fuente: elaboración propia a partir de Aristas Primaria 2020 y datos administrativos del SIIAS.

La información observada va en línea con los hallazgos del informe *Aproximación a la identificación de alumnos con discapacidad en educación primaria*. Se encuentra una asociación entre discapacidad y vulnerabilidad social, específicamente entre niños que se encontraban cursando sexto año en 2020. Esta asociación podría explicar parte de la dificultad observada en el pasaje de educación primaria a educación media, que evidencia mayores dificultades para alumnos en situación de discapacidad, y que se ve acentuada por la vulnerabilidad socioeconómica y cultural en la que se encuentran².

² La tabla A.3 del Anexo muestra la trayectoria educativa de alumnos con discapacidad, diversidad funcional y el total de alumnos de primaria pública según contexto socioeconómico y cultural del centro educativo.

COMENTARIOS FINALES

PRINCIPALES HALLAZGOS

- La información analizada evidenció que entre los alumnos identificados con discapacidad en Aristas Primaria 2020 que asistían a escuelas públicas en tercero y sexto grado, el 95,1% continúa vinculado a la ANEP al año siguiente. Este porcentaje va descendiendo paulatinamente en los años siguientes, alcanzando el 91,4% en 2022, el 89,9% en 2023 y el 81,6% en 2024. Esto muestra que en los cuatro años siguientes al relevamiento de 2020 la proporción de niños con discapacidad que continúa en el sistema educativo se reduce 13,5 puntos porcentuales con respecto a la registrada en el año 2021. En el caso de los alumnos sin discapacidad, la vinculación entre 2021 y 2024 pasa de 95,9% a 89,7%, por lo que se reduce en 6,2 puntos porcentuales. El 2024 coincide con el cursado teórico de primer año de educación media básica para alumnos que en 2020 estaban en tercer año y con el cursado teórico de primer año de educación media superior para quienes en 2020 se encontraban cursando sexto año de primaria, lo que pone en evidencia las dificultades del tránsito interciclo (tanto de educación primaria a educación media, como de educación media básica a educación media superior).
- A lo largo del período, la vinculación al sistema educativo público de alumnos con discapacidad severa o muy severa es menor que la de aquellos con un menor grado de discapacidad o con diversidad funcional. Estos dos últimos grupos muestran un nivel de vinculación similar entre sí y menor que la de los alumnos sin discapacidad. En otras palabras, la continuidad de las trayectorias educativas no solo depende de la situación de discapacidad o de diversidad funcional, sino también del grado de discapacidad. Cuando se indaga la permanencia en el sistema educativo (ya sea público o privado) en los años 2023 y 2024 de los alumnos que en 2020 asistían al sistema público o privado (total Aristas) se registra este mismo comportamiento.
- En general, si bien la desvinculación es mayor en el tránsito entre media básica y media superior que entre primaria y media, la magnitud es claramente mayor en la población con discapacidad o con diversidad funcional que en el resto.
- La proporción de alumnos de sexto con trayectorias con interrupciones es mayor en aquellos que cursaron en escuelas de los contextos desfavorable y muy desfavorable y entre quienes reciben prestaciones sociales. Esta asociación pone de manifiesto la dificultad en el pasaje de educación primaria a educación media para niños en situación de discapacidad y cómo se ve acentuada por la vulnerabilidad socioeconómica y cultural.

ASPECTOS A PROFUNDIZAR

La información relevada evidencia la necesidad de indagar en otros aspectos que permitan obtener una mayor comprensión de la situación en que se encuentran los alumnos con necesidades educativas específicas y con discapacidad en el sistema educativo, así como las opiniones de sus docentes sobre el trabajo con ellos.

En esta línea, es importante analizar el tránsito educativo interciclo, tanto desde el punto de vista del alumno con necesidades educativas específicas o discapacidad, como desde la visión docente.

También es interesante conocer cómo perciben su propia situación educativa los estudiantes con discapacidad que asisten a educación media. Cómo experimentan y relatan su trayectoria educativa, qué barreras encuentran, qué apoyos perciben como efectivos. Esto debería complementarse con la opinión del cuerpo docente sobre la formación, las herramientas y el apoyo con que cuentan para trabajar con estos adolescentes.

Asimismo, el análisis podría ampliarse a través de una caracterización de estudiantes con discapacidad en educación media, a partir de los datos de Aristas Media 2022, tal como fue realizada para educación primaria.

Esta información podría complementarse con una caracterización de los alumnos que asisten a escuelas especiales y de sus trayectorias educativas, teniendo como insumos los registros administrativos de la ANEP.

Finalmente, el estudio que está llevando adelante el INEEd en colaboración con UNICEF sobre adaptaciones curriculares en educación primaria brindará información complementaria y de relevancia. Sobre todo, en relación con las concepciones de los docentes sobre las adaptaciones curriculares y el tipo de adaptaciones que realizan en primaria.

Estas líneas de profundización pueden aportar insumos para la elaboración de programas y el desarrollo de políticas públicas concretas que contribuyan a mejorar las trayectorias educativas de los alumnos con discapacidad.

ANEXO

TABLA A.1 PERMANENCIA DE ALUMNOS QUE ASISTÍAN AL SISTEMA EDUCATIVO POR AÑO SEGÚN SITUACIÓN DE **DISCAPACIDAD Y SUBSISTEMA**

Año/Situación	No registra inscripción	Inscripción en sistema público y privado	Inscripción solo privado	Inscripción solo público	Inscripción en privado o público	Total general	Matriculación en educación pública (sumatoria inscripción en sistema público y privado + inscripción solo público)	Alumnos		
2023 Diversidad funcional	5,7	0,5	1,8	91,9	94,3	100	92,5	941		
Diversidad funcional	,	,	1,8	91,9	94,3	100	92,5	941		
Discapacidad	8,6	1,2	1,4	88,8	91,4	100	89,9	347		
Total	4,5	0,2	2,6	92,7	95,5	100	92,9	12.573		
2024	2024									
Diversidad funcional	12,0	0,3	3,7	84,0	88,0	100	84,3	941		
Discapacidad	14,7	0,6	3,7	81,0	85,3	100	81,6	347		
Total	6,9	0,3	4,0	88,8	93,1	100	89,1	12.573		

Fuente: elaboración propia a partir de Aristas Primaria 2020 y datos administrativos de la ANEP. Nota: incluye centros autorizados y habilitados.

TABLA A.2 PERMANENCIA EN EL SISTEMA PÚBLICO O PRIVADO DE ALUMNOS QUE ASISTÍAN AL SISTEMA PÚBLICO O PRIVADO EN 2020 POR GRADO SEGÚN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

AÑO 2020		N	2023	2024
Tercero	Con discapacidad	212	96,7	93,4
	Discapacidad leve o moderada	138	98,6	97,1
	Discapacidad severa o muy severa	74	93,2	86,5
	Con diversidad funcional	601	98,5	96,2
	Total de alumnos	7.076	98,1	97,2
Sexto	Con discapacidad	193	86,5	79,8
	Discapacidad leve o moderada	148	88,5	85,1
	Discapacidad severa o muy severa	45	80,0	62,2
	Con diversidad funcional	533	90,4	82,0
	Total de alumnos	7.372	93,5	90,4

Fuente: elaboración propia a partir de Aristas Primaria 2020 y datos administrativos de la ANEP. Nota: incluye centros autorizados y habilitados.

TABLA A.3
PERMANENCIA DE ALUMNOS QUE ASISTÍAN AL SISTEMA PÚBLICO EN 2020 POR SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD SEGÚN CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO

Contexto socioeconómico y cultural del centro			
Muy desfavorable y desfavorable	Medio	Favorable y muy favorable	Total
1,0	2,1	3,8	2,0
24,0	19,1	15,4	20,7
75,0	78,7	80,8	77,2
100	100	100	100
196	47	104	347
1,5	0,7	3,0	1,8
17,7	18,5	12,8	16,5
80,7	80,8	84,2	81,7
100	100	100	100
524	151	266	941
1,8	1,6	4,5	2,6
11,3	8,9	10,4	10,6
86,9	89,4	85,0	86,7
100	100	100	100
6.335	2.126	4.112	12.573
	Muy desfavorable y desfavorable 1,0 24,0 75,0 100 196 1,5 17,7 80,7 100 524 1,8 11,3 86,9 100	Muy desfavorable y desfavorable Medio 1,0 2,1 24,0 19,1 75,0 78,7 100 100 196 47 1,5 0,7 17,7 18,5 80,7 80,8 100 100 524 151 1,8 1,6 11,3 8,9 86,9 89,4 100 100	Muy desfavorable y desfavorable Medio Favorable y favorable 1,0 2,1 3,8 24,0 19,1 15,4 75,0 78,7 80,8 100 100 100 196 47 104 1,5 0,7 3,0 17,7 18,5 12,8 80,7 80,8 84,2 100 100 100 524 151 266 1,8 1,6 4,5 11,3 8,9 10,4 86,9 89,4 85,0 100 100 100

Fuente: elaboración propia a partir de Aristas Primaria 2020 y datos administrativos de la ANEP.



para cada infancia